



16º Festival Internacional de Cine de Punta del Este

Convocatoria

Reglamento de inscripción

- 1) El 16º Festival Internacional de Cine de Punta del Este, organizado por la Intendencia Departamental de Maldonado, llama a inscripción para las películas a ser seleccionadas para la Competencia Oficial, Panorama Iberoamericano y Panorama Internacional
- 2) El festival tendrá lugar del 3 al 10 de Marzo de 2013.
- 3) La convocatoria está dirigida a largometrajes – sean estos de ficción o documentales - realizados en Iberoamérica (América del Sur, América Central y el Caribe, México, España y Portugal) para las secciones panorámica y competitiva, y al resto de los países del mundo, para la sección no competitiva.
- 4) Las producciones a inscribirse deben haber sido terminadas después del 1º de enero de 2011.
- 5) Las producciones a inscribirse no podrán haber sido exhibidas en territorio uruguayo previamente o durante la fecha en la que se desarrolla el Festival. No obstante, la dirección del Festival se reserva el derecho de invitar al film a participar de exhibiciones especiales no competitivas.
- 6) La duración de las películas debe ser superior a los 60 min.
- 7) Podrán inscribirse producciones realizadas en formato fílmico o digital.
- 8) La inscripción se realizará llenando el formulario previsto a los efectos, disponible en el sitio www.cultura.maldonado.gub.uy, el que se deberá enviar a la dirección info@cinepunta.com. A la vez se deberá enviar un DVD con la película a la siguiente dirección: *16º Festival Internacional de Cine de Punta del*



Este / Casa de la Cultura, Pérez del Puerto y Sarandí – 20.000 / Maldonado / URUGUAY.

- 9) Será titular de la inscripción quién acredite detentar derechos sobre el film presentado (el o los productores, o representantes de la firma productora que figure en los créditos del film).
- 10) El sobre conteniendo el DVD de inscripción será enviado por correo común o certificado, conteniendo en su exterior la inscripción: “Sin valor comercial”.
- 11) En caso de tratarse de una película hablada en un idioma diferente al español, el DVD de inscripción deberá tener subtítulos en español.
- 12) El plazo límite para la inscripción y la recepción de las películas es el 21 de Diciembre de 2012.
- 13) Las producciones inscriptas serán evaluadas por el Comité de Programación del festival, cuyos integrantes decidirán acerca de su inclusión en la Muestra Oficial.
- 14) Asimismo el Comité de Programación podrá, de entenderlo conveniente, proponer la programación de películas en la sección Panorama Iberoamericano, no competitiva.
- 15) La lista de las películas seleccionadas para la Muestra Oficial y Panorama Ibero América será comunicada a los realizadores antes del 15 de febrero de 2013 y se hará pública junto al resto de la programación del Festival.
- 16) Una vez inscripta y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.
- 17) Para cada película seleccionada, el Festival deberá recibir además de la ficha de inscripción completa y DVD: sinopsis del filme, biografía y filmografía del director, una foto de la película, una foto del director/a del film, y un listado de créditos técnico y artístico completo. Los materiales requeridos deben ser enviados lo antes posible una vez aceptada la invitación de la película al Festival.

Organiza



Intendencia de Maldonado
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

Co-Organiza



Colabora





- 18) Los DVD's enviados para la inscripción quedarán en poder del archivo del Festival, que no podrá utilizarlos para ninguna difusión pública o privada.
- 19) Las copias de las películas seleccionadas a ser exhibidas durante el Festival se recibirán como último plazo el 15 de febrero de 2013. Aquellas copias de las películas que no cumplan con ese plazo serán eliminadas de la Muestra.
- 20) Las copias de las películas seleccionadas no habladas en español deberán contener subtítulos en ese idioma. En caso de no existir, o no estar disponible, se aceptará una copia subtitulada en inglés o, en su defecto, una lista de diálogos con *time code* en idioma original y en español / inglés.
- 21) El Festival otorgará cinco premiaciones, Mejor Película, Mejor Director, Mejor Actriz, Mejor Actor y Premio del Público. Competirán las películas seleccionadas por el Comité de Programación y aquellas que hayan sido especialmente invitadas por el mencionado Comité.
- 22) Los productores de las películas que hayan recibido un premio, se comprometen a mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa, incluyendo en éstos el logo del festival.
- 23) Las películas seleccionadas y programadas en las secciones Muestra Oficial y Panorama Iberoamericano cederán una copia con destino a la Filmoteca de la Casa de la Cultura de Maldonado. La misma organizará ciclos de exhibición en sus instalaciones o en similares dependientes de la Dirección de Cultura de Maldonado, sin fines comerciales.
- 24) La inscripción por parte de los interesados supone la aceptación total de este Reglamento.
- 25) El Comité de Programación podrá interpretar y tomar decisiones respecto a aquellas situaciones no previstas en este reglamento.



www.cultura.maldonado.gub.uy

Organiza



Intendencia de Maldonado
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

Co-Organiza



MUNICIPIO DE
Punta del Este

Colabora



URUGUAY
Film Commission